

Nota: esta situación solo puede darse en alumnos que no hayan superado los contenidos de 1º bachillerato tanto en la asignatura de latín y griego y, por tanto, pasen a 2º bachillerato con dichas asignaturas pendientes.

**PRIMER SUPUESTO:**

Cuando un alumno de HUMANIDADES llegue a segundo de Bachillerato con la asignatura de latín o griego suspendida se considerará aprobado 1º bachillerato siempre que supere la primera y segunda evaluación de 2º bachillerato. De no ser así, tendrá derecho a presentarse a los exámenes extraordinarios para pendientes que tienen lugar a comienzos del mes de Mayo. No obstante, el departamento de Latín les brinda la oportunidad de aprovechar, al menos, dos patios a la semana para tratar de repasar, corregir, afianzar contenidos con la profesora en cuestión. También se les facilita un dossier con ejercicios de repaso del nivel a superar.

**SEGUNDO SUPUESTO:**

Cuando un alumno tenga pendiente latín o griego y dicho alumno no esté cursando ninguna de dichas asignaturas porque esté en el bachillerato de Ciencias Sociales, entonces, se le dará la oportunidad de llevar a cabo DOS PRUEBAS OBJETIVAS, con contenidos mínimos del curso anterior.

La primera de ellas tendrá lugar en Enero, a la vuelta de las vacaciones de Navidad; la segunda la primera semana de marzo. Los contenidos se le entregarán en mano a la persona implicada antes de que termine septiembre. Para superar la asignatura tendrá que obtener una media aritmética de entre las dos pruebas de 5. En caso contrario, deberá presentarse a la recuperación oficial que tendrá lugar entre abril y mayo, cuando la dirección establezca el calendario oportuno.

El alumno/a con pendientes ha de tener en cuenta que siempre que quiera y pueda puede contar con la ayuda de la profesora, fundamentalmente en el tiempo dedicado al patio o en cualquier hora libre tanto para uno como para otro.